

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 237/2011

La Presidencia de esta Diputación Provincial de Córdoba mediante Decreto de fecha 4 de enero de 2011, ha resuelto la concesión del XI Premio de Novela Corta Diputación de Córdoba

"Decreto

En Córdoba, a 4 de enero de 2011.

Vista la propuesta de resolución formulada por el instructor del expediente "XI Premio de Novela Corta Diputación de Córdoba", de acuerdo con el fallo del Jurado, por medio del presente resuelvo:

Primero.- Conceder el XI Premio de Novela Corta Diputación de Córdoba dotado con 9.000 € a D. Esteban Martín Morales, como autor de la obra que lleva por título "El Olvido" (lema: "Lord Jim").

Segundo.- Notificar la resolución al ganador del Premio para

que en un plazo de diez días comunique su aceptación y acredite que reúne los requisitos para obtener la condición de beneficiario de subvenciones, de acuerdo con lo previsto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Tercero.- Iniciar los trámites necesarios para proceder a la publicación de la referida obra durante el ejercicio 2011, haciendo constar en la misma que se trata el XI Premio de Novela Corta Diputación de Córdoba, correspondiente al año 2010.

Cuarto.- Publicar la resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

El Presidente"

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10.6 de la Ordenanza General Reguladora de la Concesión de Subvenciones aprobada por la Excm. Diputación Provincial de Córdoba.

En Córdoba a 4 de enero de 2011.- El Presidente, Francisco Pulido Muñoz.